



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRADUADO/A

D. Antonio Flores Moya, Decano de la Facultad de Ciencias, centro encargado, junto a la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Bioquímica, por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, **SOLICITA** el visto bueno a la modificación de la Memoria Verificada del referido título, a propuesta de la Universidad de Sevilla como responsable administrativo del Título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 12 de marzo de 2021.

FLORES MOYA
ANTONIO -
25066015V

Firmado digitalmente
por FLORES MOYA
ANTONIO - 25066015V
Fecha: 2021.03.14
12:19:24 +01'00'

Fdo.: Antonio Flores Moya

Sr. Vicerrector de Estudios.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se añade "o sin mención" a la denominación del título (apartado 1.1)

1.2 - Descripción de créditos en el título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Corrección de varios errores tipográficos menores y actualización de URLs.

3.1 - Competencias generales y básicas

3.2 - Competencias transversales



3.3 - Competencias específicas

--

4.1. - Sistema de información previo

Se elimina el apartado 4.1.1 "Vías y requisitos de acceso al título" ya que está desactualizado y la información corresponde incluirla en el apartado 4.2 "Criterios de Acceso y Condiciones o Pruebas de Acceso Especiales". Se actualiza en ese apartado.

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza el apartado de criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se incluyen las respectivas normas reguladores de Reconocimiento de Estudios de las Universidades de Málaga y Sevilla.

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--



5.1.- Descripción del Plan de estudios

Se incluye en este apartado el texto recogido en el apartado "Objetivos y Competencias" de la versión original de la memoria por carecer de un apartado específico en la aplicación informática del MECD.

Menciones: Se recoge en la redacción de este apartado la modificación sustancial propuesta (informe de fecha 13 de junio): establecer la posibilidad de cursar el título sin mención.

Tabla con la estructura temporal del plan de estudios: Se cambia la asignatura "Economía y Gestión de Empresas" al Semestre 8 y "Cultivos Tisulares y Celulares" al Semestre 7. Se intercambia. (Modificación no sustancial informe de fecha 4/06/2013.

5.2.- Actividades formativas

--

5.3.- Metodologías docentes

--

5.4.- Sistemas de evaluación

--

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Trabajo Fin de Grado: Se actualizan los requisitos previos según las normas reguladoras de la correspondiente Universidad, según modificación no sustancial recogida en el informe de 13/06/2019.

Materias optativas: se actualiza el semestre en el que se ofertan las asignaturas Economía y Gestión de Empresas, y Cultivos Tisulares y Celulares, según Modificación no sustancial informe de fecha 4/06/2013.

6.1.- Profesorado

Se incluye enlace a los planes de igualdad de las Universidades de Málaga y Sevilla.

--

6.2.- Otros Recursos Humanos

--



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la denominación de la Dirección General responsable de las infraestructuras en la Universidad de Sevilla.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace URL al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

10.1 - Cronograma de implantación

Se indica la propuesta de implantación de las modificaciones en el curso 2021/2022

10.2 - Procedimiento de adaptación

10.3 - Enseñanzas que se extinguen



11.1 - Responsable del título

11.2 - Representante legal

11-3 - Solicitante